



CODIGO DE VERIFICACIÓN CVegqSZFnu

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las inscripciones del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro y de la Economía Solidaria,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: ASOCIACION PROMOTORA MEDIOAMBIENTAL.

SIGLA: ASPROMA

ORGANIZACIÓN JURÍDICA: ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO

CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL

NIT : 807002080-6

ADMINISTRACIÓN DIAN : CUCUTA

DOMICILIO : OCANA

MATRICULA - INSCRIPCIÓN

INSCRIPCIÓN NO : S0500022

FECHA DE INSCRIPCIÓN : OCTUBRE 28 DE 1996

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2023

FECHA DE RENOVACION DE LA INSCRIPCIÓN : MARZO 30 DE 2023

ACTIVO TOTAL : 3,688,909,088.00

GRUPO NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : CR 11 15 4-40

BARRIO : SAN ANTONIO

MUNICIPIO / DOMICILIO: 54498 - OCANA

TELÉFONO COMERCIAL 1 : 5694794

TELÉFONO COMERCIAL 2 : 3142866691

TELÉFONO COMERCIAL 3 : 3174298424

CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : aspromao22@gmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : CR 11 NO 15 4-40

MUNICIPIO : 54498 - OCANA

BARRIO : SAN ANTONIO

TELÉFONO 1 : 5694794

TELÉFONO 2 : 3142866691

TELÉFONO 3 : 3174298424

CORREO ELECTRÓNICO : aspromao22@gmail.com

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : aspromao22@gmail.com

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA



CODIGO DE VERIFICACIÓN CVegqSZFnu

ACTIVIDAD PRINCIPAL : M7490 - OTRAS ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTIFICAS Y TECNICAS N.C.P.

ACTIVIDAD SECUNDARIA : M7112 - ACTIVIDADES DE INGENIERÍA Y OTRAS ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULTORÍA TÉCNICA

OTRAS ACTIVIDADES : F4290 - CONSTRUCCION DE OTRAS OBRAS DE INGENIERIA CIVIL

OTRAS ACTIVIDADES : G4663 - COMERCIO AL POR MAYOR DE MATERIALES DE CONSTRUCCION, ARTICULOS DE FERRETERIA, PINTURAS, PRODUCTOS DE VIDRIO, EQUIPO Y MATERIALES DE FONTANERIA Y CALEFACCION

CERTIFICA - CONSTITUCIÓN

POR ACTA DEL 01 DE OCTUBRE DE 1996 SUSCRITA POR CAMARA DE COMERCIO DE OCAÑA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 22 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 28 DE OCTUBRE DE 1996, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA ASPROMA (ASOCIACION DE PROFESIONALES DEL MEDIO AMBIENTE)..

CERTIFICA - PERSONERÍA JURIDICA

QUE LA ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO OBTUVO SU PERSONERÍA JURÍDICA EL 28 DE OCTUBRE DE 1996 BAJO EL NÚMERO 0000000000000000022 OTORGADA POR CAMARA DE COMERCIO DE OCAÑA

CERTIFICA - RELACION DE NOMBRES QUE HA TENIDO

QUE LA PERSONA JURÍDICA HA TENIDO LOS SIGUIENTES NOMBRES O RAZONES SOCIALES

- 1) ASPROMA (ASOCIACION DE PROFESIONALES DEL MEDIO AMBIENTE).
Actual.) ASOCIACION PROMOTORA MEDIOAMBIENTAL.

CERTIFICA - CAMBIOS DE NOMBRE O RAZON SOCIAL

POR ACTA NÚMERO 3 DEL 21 DE MAYO DE 1997 SUSCRITO POR Asamblea general REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 114 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 04 DE JULIO DE 1997, LA PERSONA JURIDICA CAMBIO SU NOMBRE DE ASPROMA (ASOCIACION DE PROFESIONALES DEL MEDIO AMBIENTE). POR ASOCIACION PROMOTORA MEDIOAMBIENTAL.

CERTIFICA - ENTIDAD DE VIGILANCIA

QUE LA ENTIDAD QUE EJERCE LA FUNCIÓN DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL ES GOBERNACION DE NORTE DE SANTANDER

CERTIFICA - REFORMAS

DOCUMENTO	FECHA	PROCEDENCIA	DOCUMENTO	INSCRIPCION	FECHA
AC-3	19970521	ASAMBLEA GENERAL	OCANA	RE01-114	19970704
AC-20	20010223	ASAMBLEA GENERAL		RE01-598	20010306
DOC.PRIV.	20030317	CAMARA DE COMERCIO DE OCANA		RE01-870	20030317
		OCA?A			
DP-1	20061117	CAMARA DE COMERCIO DE OCANA		RE01-1669	20061117
		OCA?A			
AC-34	20070928	ASAMBLEA EXTRAORDINARIA	OCANA	RE01-1932	20071011
AC-40	20100618	ASAMBLEA EXTRAORDINARIA	OCANA	RE01-2620	20100702
OF-1	20120815	EL COMERCIANTE	OCANA	RE01-3142	20120816
AC-1	20131001	ASAMBLEA EXTRAORDINARIA	OCANA	RE01-3381	20131008

CERTIFICA - VIGENCIA

QUE LA DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA (VIGENCIA) ES HASTA EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2026



CODIGO DE VERIFICACIÓN CVeqqSZFnu

CERTIFICA - OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: LA ASOCIACION PROMOTORA MEDIOAMBIENTAL TIENE LOS SIGUIENTES OBJETIVOS CATEGORIZADOS COMO GENERALES DENTRO DE LA CONFORMACION ORGANIZATIVA: 1.- ACTUAR COMO ENTE FACILITADOR EN EL PROCESO DE ESTABILIZACION AMBIENTAL DEL PAIS, MEDIANTE LA PARTICIPACION DIRECTA EN LA PLANEACION E INVERSION QUE SER REALICE EN EL ENTORNO NACIONAL; 2.- LOGRAR LA IDENTIFICACION Y ARMONIZACION DE LAS COMUNIDADES BASE DE DESARROLLO CON LAS POLITICAS NACIONALES Y POR ENDE CON EL DESARROLLO DEL PAIS; 3.- SER DIFUSORA DE ALTERNATIVAS DE CAMBIO QUE FAVOREZCAN LA SOSTENIBILIDAD DEL SER HUMANO COMO PARTE DEL MEDIO; PARA EL CUMPLIMIENTO DE ESTOS OBJETIVOS LA ASOCIACION PROMOTORA MEDIOAMBIENTAL DESARROLLARA LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES QUE SE CONSTITUYEN EN OBJETO PRIORITARIO DENTRO DEL ACCIONAR DE LA ORGANIZACIÓN Y QUE PERMITIRA A LA MISMA PROPENDER POR EL MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES SOCIALES, AMBIENTALES, ECONOMICAS, DE LAS COMUNIDADES ASENTADAS EN LAS DIFERENTES AREAS DE COBERTURA DE LA ASOCIACION; 1.- PLANTEAR, FORMULAR Y CONCERTAR CON LAS DIVERSAS COMUNIDADES INICIATIVAS AGROPECUARIAS ENCAMINADAS HACIA LA PRODUCCION Y SOSTENIBILIDAD DEL MEDIO DONDE SE DESARROLLAN; 2.- FORMULAR, ASESORAR Y EJECUTAR PROYECTOS AGROPECUARIOS SOSTENIBLES CON MIRAS HACIA EL MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES SOCIALES, AMBIENTALES DE LAS COMUNIDADES MENOS FAVORECIDAS; 3.- LIDERAR Y DEFENDER PROPUESTAS PARA EL MEJORAMIENTO SOSTENIBLE REGIONAL Y NACIONAL A TRAVES DEL ASESORAMIENTO, ACOMPAÑAMIENTO Y E IMPLEMENTACION DE ALTERNATIVAS DE PRODUCCION LIMPIA; 4.- FORMULACION, DESARROLLO Y CONTROL DE ALTERNATIVAS QUE PROPENDAN POR LA MITIGACION Y PREVENCION DE ACTIVIDADES DE IMPACTO SOCIAL Y AMBIENTAL; 5.- FORMULACION, CONTRATACION Y ASESORIA EN LA REALIZACION DE PLANES DE GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS Y LIQUIDOS URBANOS, RURALES, EMPRESARIALES, HOSPITALARIOS Y SIMILARES; 6.- FORMULACION, CONTRATACION Y ASESORIA CON ENTES PRIVADOS, PUBLICOS Y ENTES DE FINANCIACION NACIONAL E INTERNACIONAL LA REALIZACION DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL, AUDITORIAS AMBIENTALES, PLANES DE CONTINGENCIA, PLANES DE ORDENACION Y MANEJO DE CUENCAS, PROCESOS DE SUSTRACCION DE ZONAS DE RESERVA, PLANES PARCIALES DE MANEJO; 7.- GESTION, FORMULACION, EJECUCION DE PROYECTOS PRODUCTIVOS SOSTENIBLES CON ORGANIZACIONES Y/ O ENTIDADES DE CARÁCTER MUNICIPAL, REGIONAL, NACIONAL E INTERNACIONAL; 8.- ASESORIA, FORMULACION, GESTION Y EJECUCION DE ACTIVIDADES Y /O PROYECTOS ADMINISTRATIVOS PARA LA CONFORMACION, REESTRUCTURACION DE COMUNIDADES Y GRUPOS QUE PROPENDAN POR EL MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES SOCIALES, HUMANAS, AMBIENTALES Y ECONOMICAS EN EL RADIO DE ACCION DE LA ORGANIZACIÓN; 9.- ELABORACION, FORMULACION, GESTION Y EJECUCION DE ALTERNATIVAS, PLANES Y PROGRAMAS QUE PROPENDAN POR LA UTILIZACION DE RECURSOS NATURALES RENOVABLES Y NO RENOVABLES; 10.- ASESORAMIENTO Y ACOMPAÑAMIENTO DE LAS COMUNIDADES URBANAS Y RURALES CON SU INTERACCION E IMPLEMENTACION DE PROCESOS DE TRANSFORMACION DE LA AGRICULTURA ORGANICA, SISTEMAS DE PRODUCCION AGROPECUARIA SOSTENIBLE ACORDE CON LAS NECESIDADES Y RECURSOS DISPONIBLES EN EL MUNICIPIO Y/ O REGION; 11.- PROMOVER, FORMULAR, ASESORAR, EJECUTAR INICIATIVAS DE EDUCACION AMBIENTAL QUE PROPENDAN POR EL MEJORAMIENTO DEL ENTORNO SOCIAL Y AMBIENTAL DE LAS DIFERENTES COMUNIDADES URBANAS Y RURALES; 12.- LIDERAR ALTERNATIVA Y PROPUESTAS DE CAMBIO ACTITUDINAL, CAPACIDAD DE LIDERAZGO, ORGANIZACIÓN PARTICIPATIVA EN JOVENES Y ADULTOS DE COMUNIDADES URBANAS Y RURALES QUE LES PERMITAN MEJORAR SU ENTORNO SOCIAL, ECONOMICO Y AMBIENTAL; 13.- ASESORAR Y PARTICIPAR EN EVENTOS DE EDUCACION AMBIENTAL A NIVEL MUNICIPAL, REGIONAL Y NACIONAL QUE PERMITA UN MEJOR ACCIONAR DE JOVENES Y ADULTOS MAYORES CON EL MEDIO AMBIENTE; 14.- DESARROLLAR ACTIVIDADES DE ACOMPAÑAMIENTO LOGISTICO E INSTITUCIONAL PARA LA EJECUCION DE EVENTOS DE EDUCACION AMBIENTAL MEDIANTE LA CONTRATACION Y GESTION CON ENTIDADES DE CARÁCTER MUNICIPAL, REGIONAL Y NACIONAL DE SERVICIOS DE COMEDOR Y REPRESENTACION DE DICHOS EVENTOS EN LAS DIFERENTES ZONAS DE LA REGION; 15.- DESARROLLAR, FOMENTAR, EJECUTAR Y GESTIONAR INICIATIVAS DE INVESTIGACION PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA AMBIENTAL EN JOVENES RURALES Y URBANOS; 16.- PLANTEAR, ASESORAR, ACOMPAÑAR, GESTIONAR Y EJECUTAR PROYECTOS DE SEGURIDAD ALIMENTARIA CON LAS COMUNIDADES MENOS FAVORECIDAS; 17.- PROMOVER Y DESARROLLAR PLANES, PROGRAMAS Y ESTRATEGIAS QUE PROPENDAN POR EL MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES SOCIALES Y AMBIENTALES DE LAS COMUNIDADES



CODIGO DE VERIFICACIÓN CVegqSZFnu

URBANAS Y RURALES MEDIANTE LA GESTION DE ALTERNATIVAS DE GENERACION DE EMPLEO, DESARROLLO DE ACTIVIDADES PEDAGOGICAS, DE SANEAMIENTO AMBIENTAL, MEJORAMIENTO PAISAJISTICO, DEPORTIVAS, LUDICAS, RECREATIVAS; 18 .- PLANTEAR, PROPONER, ASESORAR, GESTIONAR Y EJECUTAR PLANES, PROYECTOS Y PROGRAMAS QUE PERMITAN EL DESARROLLO AMBIENTAL Y LA CONVIVENCIA PACIFICA DE COMUNIDADES RURALES Y URBANAS MEDIANTE LA IMPLEMENTACION DE ESTRATEGIAS EN EL CAMPO SOCIAL, VIAL, ELECTRIFICACION, VIVIENDA DE INTERES SOCIAL, SANEAMIENTO BASICO, AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO, ASEO EN COMUN ACUERDO CON DICHAS COMUNIDADES; 19 .- DESARROLLAR Y EJECUTAR CONVENIOS INTERINSTITUCIONALMENTE CON ENTIDADES CENTRALIZADAS Y DESCENTRALIZADAS QUE PERMITAN EL DESARROLLO Y ARMONIZACION DEL PRESENTE OBJETO SOCIAL Y QUE ESTEN ACORDES CON LOS PLANES DE EJECUCION Y NORMATIVIDAD VIGENTE; 20.- PRESTACION DE ASESORIAS ADMINISTRATIVAS SOCIALES, JURIDICAS, QUE PERMITAN EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL DE LA ORGANIZACIÓN HACIA COMUNIDADES MENOS FAVORECIDAS; 21.- PLANTEAR, PROMOVER, DESARROLLAR Y EJECUTAR PROYECTOS QUE PROPENDAN POR EL MEJORAMIENTO DE LA NIÑEZ DESPROTEGIDA EN EL SECTOR URBANO Y RURAL DEL RADIO DE ACCION DE LA ORGANIZACIÓN; 22 .- ASESORAR, PROMOVER Y DESARROLLAR ACTIVIDADES DE TIPO CIVIL QUE PROPENDAN POR EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LAS COMUNIDADES URBANAS Y RURALES DESPROTEGIDAS; 23.- GESTIONAR Y EJECUTAR SUBSIDIOS QUE PROMUEVAN PROGRAMAS DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL Y QUE CONTENGAN COMPONENTES AMBIENTALES FAVORABLES AL MEJOR VIVIR DE LAS COMUNIDADES URBANAS Y RURALES; 24.- DESARROLLAR CONJUNTAMENTE CON ENTIDADES DE CARÁCTER PUBLICO O PRIVADO CONVENIOS QUE PERMITAN EL DESARROLLO DE LAS COMUNIDADES EN TEMAS COMO: COMUNICACIONES, MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA, SEGURIDAD ALIMENTARIA, PROTECCION A LA NIÑEZ, JUVENTUDES Y DEMAS; 25 .- ESTABLECER CONVENIOS Y ACUERDOS QUE PERMITAN EL DESARROLLO DE SU OBJETO SOCIAL MEDIANTE EL RECIBO Y DONACION DE BIENES EN COMODATO; 26.- DESARROLLAR DE MANERA CONJUNTA O INDIVIDUAL PLANES Y PROGRAMAS QUE PROPENDAN POR EL MEJORAMIENTO DE LA SALUD, EDUCACION Y CULTURA DE JOVENES, ADULTOS MAYORES Y NIÑOS TANTO DEL SECTOR URBANO COMO DEL RURAL; 27.- PLANTEAR, PROMOVER Y DESARROLLAR PROPUESTAS INVESTIGATIVAS EN LOS DIFERENTES CAMPOS DE ACCION SOCIAL, AMBIENTAL, ECONOMICA, ADMINISTRATIVA, LEGISLATIVA Y DEMAS QUE APORTEN AL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL DE LA ORGANIZACIÓN; 28.- PROMOVER, PLANTEAR, GESTIONAR Y EJECUTAR PLANES Y PROGRAMAS TENDIENTES AL MEJORAMIENTOS DE LA CALIDAD DEL AGUA MEDIANTE LA REALIZACION DE ANALISIS DE LABORATORIO MUESTREOS Y MONITOREOS EN LOS CAUSES DE LAS DIFERENTES CUENCAS QUE HACEN PARTE DE LA ZONA DEL RADIO DE ACCION DE LA ORGANIZACIÓN; 29.- ESTABLECER CON ENTIDADES PUBLICAS Y/ O PRIVADAS DE CARÁCTER MUNICIPAL, DEPARTAMENTAL, NACIONAL O INTERNACIONAL CONVENIOS O CONTRATOS COMO CONSTRUCTORES DE OBRAS CIVILES EN TEMAS COMO: OBRAS CIVILES HIDRAULICAS: PRESAS, DIQUES Y MUELLES, REGULACION Y CONTROL DE RIOS, SISTEMAS DE IRRIGACION Y DRENAJE, DRAGADOS Y CANALES; AGUAS SUBTERRANEAS Y POZOS PROFUNDOS, GENERACION Y MODIFICACION DE PLAYAS, CONDUCCION DE AGUAS; OBRAS SANITARIAS Y AMBIENTALES: REDES DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE, REDES DE DISTRIBUCION DE AGUAS SERVIDAS, ESTACIONES DE BOMBEO, PLANTAS DE TRATAMIENTO, TANQUES DE ALMACENAMIENTO, PROTECCION Y CONTROL DE EROSIONES, RECUPERACION ECOLOGICA Y MORFOLOGICA, EMPRADIZACION; REVEGETALIZACION O FORMACION DE COBERTURA VEGETAL, RELLENOS SANITARIOS, POZOS SEPTICOS, MANEJO Y CONTROL AMBIENTAL, EXPLOTACION DE LOS RECURSOS NATURALES; EDIFICACIONES Y OBRAS DE URBANISMO: EDIFICACIONES SENCILLAS HASTA 500M2 Y DE ALTURAS MENORES DE 15 METROS, EDIFICACIONES MAYORES DE 500M2 Y DE ALTURAS MAYORES DE 15 METROS, REMODELACIONES, CONSERVACION Y MANTENIMIENTO, RESTAURACION DE EDIFICACIONES, PARQUES, OBRAS DE URBANISMO, PAISAJISMO Y COMPLEMENTARIAS, ESTRUCTURAS DE CONCRETO CONVENICONALES, ESTRUCTURAS ESPECIALES DE CONCRETO, ESTRUCTURAS METALICAS, ESTRUCTURAS DE MADERA, INSTALACIONES INTERIORES PARA EDIFICACION; SISTEMAS Y SERVICIOS INDUSTRIALES: UNIDADES DE PROCESO, SERVICIOS INDUSTRIALES, ALIMENTICIOS, FARMACEUTICOS, QUIMICOS, VIDRIOS, ACRILICOS Y SIMILARES, FRIGORIFICOS, SIDERURGICOS, MADEREROS, PAPELEROS, ZONAS FRANCAS, ASTILLEROS, MATADEROS, BODEGAS; OBRAS DE TRANSPORTE Y COMPLEMENTARIOS; VIAS DE COMUNICACIÓN EN SUPERFICIE, PAVIMENTOS RIGIDOS, PAVIMENTOS FLEXIBLES, PUENTES ATIRANTADOS Y CABLES AEREOS, PERFORACIONES, TUNELES Y EXCAVACIONES SUBTERRANEAS, PUERTOS MARITIMOS Y FLUVIALES, SEÑALIZACION Y SEMAFORIZACION, SEGURIDAD AEREA; SERVICIOS GENERALES:



CODIGO DE VERIFICACIÓN CVegqSZFnu

SISTEMAS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL, SISTEMAS DE INSTRUMENTACION Y CONTROL, SISTEMAS CONTRA INCENDIO, SISTEMAS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA, SISTEMAS DE DISTRIBUCION Y / O EVACUACION DE PRODUCTOS INDUSTRIALES, CERCAS ELECTRICAS DE SEGURIDAD; 30.- ESTABLECER CON ENTIDADES PUBLICAS Y/O PRIVADAS DE CARÁCTER MUNICIPAL, DEPARTAMENTAL, NACIONAL O INTERNACIONAL CONVENIOS O CONTRATOS COMO CONSULTORES EN TEMAS COMO: AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL: CONSULTORIA Y CONTRATACION CON RELACION A: - ESTUDIOS MACROECONOMICOS: PLANEACION DEL DESARROLLO AGRICOLA, PLANEACION DEL DESARROLLO RURAL, CENSOS Y ESTADISTICAS AGRICOLAS, PRODUCCION AGRICOLA GENERAL, ENTRENAMIENTO AGRICOLA; APROVECHAMIENTO Y USO DE LA TIERRA: DESCRIPCION Y EVALUACION DE DRENAJES, SISTEMAS DE DRENAJE, REQUERIMIENTOS DE DRENAJE, CLASIFICACION DE TIERRAS, USOS DE LA TIERRA, ESTUDIOS DE APTITUD, ADECUACION DE TIERRAS PARA IRRIGACION, PRUEBAS DE CAMPO, PRUEBAS DE LABORATORIO, PLANEACION DEL USO DE LA TIERRA: POR REGIONES, POR FINCAS; LEGISLACION SOBRE TENENCIA DE LA TIERRA, REFORMA AGRARIA Y CONSOLIDACION DE FINCAS, RECLAMACION, REHABILITACION, CONSERVACION Y CONSOLIDACION DE TIERRAS, ADMINISTRACION DE LINDEROS, ADMINISTRACION DE RESERVAS NATURALES, ADMINISTRACION DE FINCAS; APROVECHAMIENTO Y USO DE LOS RECURSOS HIDRICOS: ESTUDIOS DE APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS HIDRICOS, AGUAS SUPERFICIALES, AGUAS SUBTERRANEAS, MEDICION DE AGUAS, CARACTERISTICAS Y CALIDAD DE AGUA, DISPONIBILIDAD DE AGUAS PARA IRRIGACION, DEMANDA DE AGUAS PARA IRRIGACION, PLANEACION DEL USO DEL AGUA, MANEJO DE CUENCAS HIDROGRAFICAS, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE SISTEMAS DE IRRIGACION; INFRAESTRUCTURA FISICA: SISTEMAS DE RIEGO POR GRAVEDAD, EMBALSES, POR DESVIACION, SISTEMAS DE RIEGO POR BOMBEO, RIOS-LAGOS, POZOS, REDES DE DRENAJE Y RIEGO, SISTEMAS DE RIEGO POR REGADERAS, SISTEMAS DE RIEGO POR GOTEO, ADMINISTRACION DE SISTEMAS DE RIEGO, PRACTICAS DE CAMPO PARA RIEGO; CONTROL DE RIOS E INUNDACIONES, PROTECCION Y CONTROL DE EROSION, RECUPERACION Y REHABILITACION DE TIERRAS, UTILIZACION DE AGUAS SUBTERRANEAS PARA RIEGO, PERFORACION Y BOMBEO DE POZOS, CANALES PARA DRENAJE, REDES DE DISTRIBUCION DE AGUA POR TUBERIA, VIVIENDA RURAL, CENTROS COMUNITARIOS RURALES, CENTROS DE MERCADO RURAL; SECAMIENTO Y ALMACENAJE DE GRANOS, CUARTOS FRIOS, MATADEROS, INSTALACIONES PARA PROCESAMIENTO AGROINDUSTRIAL, INSTALACIONES PARA INDUSTRIA DE ALIMENTO PARA GANADO, OTRAS CONSTRUCCIONES RURALES; INFRAESTRUCTURA SOCIAL: COLONIZACION DE FINCAS, DESARROLLO Y PARTICIPACION COMUNITARIA; FACTORES SOCIOCULTURALES RURALES, ORGANIZACIÓN DE COMUNIDADES RURALES, SERVICIOS SOCIALES RURALES, NUTRICION, PRODUCCION DE ALIMENTOS, INGENIERIA Y TECNOLOGIA EN LA PRODUCCION DE ALIMENTOS, CONTROL DE CALIDAD, EMPAQUE, ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCION, PRECIOS, EDUCACION NUTRICIONAL, HUERTAS CASERAS, GRANJAS PILOTOS Y EXPERIMENTALES; PRODUCCION RURAL NO AGRICOLA: MEDIANAS Y PEQUEÑAS EMPRESAS, ARTESANIAS, METALISTERIA, CARPINTERIA, MINERIA, SUMINISTRO DE PERSONAL, NUTRICION, SERVICIOS DE TRANSPORTE, SERVICIOS DE REPARACION, OTRAS MICROEMPRESAS, ADMINISTRACION DE MICROEMPRESAS, SERVICIOS NO AGRICOLAS, INVESTIGACION Y APLICACIÓN; MECANIZACION AGRICOLA: MOVIMIENTO DE TIERRAS, PREPARACION DE TERRENO, CULTIVO, PROTECCION DE CULTIVOS, COSECHAS, PROCESAMIENTO, MANEJO DE MATERIALES, IMPLEMENTOS AGRICOLAS PARA PEQUEÑAS FINCAS, TALLERES DE REPARACION Y MANTENIMIENTO; SEMILLAS: PRODUCCION Y COSECHAS, SECADOS Y PROCESAMIENTO, ESCARIFICACION, ENSAYOS Y CONTROL DE CALIDAD, CERTIFICACION Y LEGISLACION, DISTRIBUCION Y MERCADEO; CONTROL DE PLAGAS Y ENFERMEDADES Y MALEZAS: CONTROL INTEGRAL DE PLAGAS, ENTOMOLOGIA; CULTIVOS, ARBOLES, ENFERMEDADES DE LAS PLANTAS, CONTROL DE MALEZAS, QUIMICOS, BIOLOGICOS, CONTROL DE PLAGAS DEL GANADO; SERVICIOS GANADEROS: SALUD ANIMAL, NUTRICION ANIMAL, PRODUCCION Y CONSERVACION DE FORRAJES, REPRODUCCION Y GENETICA, CUEROS Y PIELS, ESTADISTICA PECUARIA, TRANSPORTE DE GANADO, INFRAESTRUCTURA PECUARIA, ADMINISTRACION GANADERA; FORESTAL: ECONOMIA FORESTAL, INVENTARIOS FORESTALES, PLANEACION FORESTAL, DESARROLLO DE AREAS FORESTALES, VIAS Y TRANSPORTE DE MADERA, PLANTACIONES FORESTALES, ADMINISTRACION FORESTAL GENERAL, CONTROL DE PLAGAS FORESTALES, SIEMBRA DE ARBOLES, CORTE Y ASERRIO, MADERA PROCESADA, INDUSTRIA DE PULPA PARA PAPEL, OTRAS INDUSTRIAS DE PRODUCCION DE MADERA, MERCADEO, INSTITUCIONES FORESTALES, INVESTIGACIONES FORESTALES; EN INDUSTRIA, CONSULTORIA Y CONTRATACION CON RELACION A: ECONOMIA INDUSTRIAL: ECONOMIA Y POLITICA INDUSTRIAL, PLANEACION DE LA INVERSION INDUSTRIAL, TECNOLOGIA INDUSTRIAL, INVESTIGACION Y DESARROLLO INDUSTRIAL,



CODIGO DE VERIFICACIÓN CVegqSZFnu

ESTUDIOS DE EFICIENCIA INDUSTRIAL, ANALISIS DE COSTOS INDUSTRIALES, PROCESAMIENTO PARA LA EXPLOTACION Y ZONAS FRANCAS, PARQUES INDUSTRIALES, PLANTAS INDUSTRIALES - CONSTRUCCION DE FABRICAS, PEQUEÑA Y MEDIANA INDUSTRIA; PRODUCTOS INDUSTRIALES, NORMAS DE COMERCIO Y MERCADEO: DESARROLLO DE MERCADOS DOMESTICOS, DESARROLLO DE MERCADOS DE EXPLOTACION, TARIFAS (ARANCELES) Y RESTRICCIONES AL COMERCIO; FIBRAS SINTETICAS: POLIESTERES, POLIAMIDAS, ACRILICAS, RAYON Y ACETATO, POLIPROPILENO; PRODUCTOS TEXTILES: TEJIDOS, PRINCIPALMENTE ALGODÓN Y MEZCLA DE ALGODÓN (INCLUYENDO HILADO, TEJIDO Y PROCESADO), TEJIDOS, PRINCIPALMENTE DE FIBRAS ARTIFICIALES Y MEZCLAS (INCLUYENDO HILADO, TEJIDO PROCESADO), FIBRA DE VIDRIO, TEJIDOS GRUESOS, LANA Y MEZCLAS DE LANA (INCLUYENDO HILADO, TEJIDO Y PROCESADO), TEJIDOS ESPECIALES, TEJIDOS DE PUNTO (CIRCULARES Y TRAMADOS), TEÑIDO, ESTAMPADO Y ACABADO, TELAS DECORATIVAS (TAPICES, BORDADOS); ROPA Y ACCESORIOS TEXTILES: VESTIDOS SACOS Y ABRIGOS, ROPA PARA OTROS USOS, ROPA DE TRABAJO, ROPA DE TEJIDO DE PUNTO; CUERO Y PRODUCTOS DEL CUERO: CURTIEMBRES Y ACABADOS, CALZADO, EXCEPTO DE CAUCHO; GUANTES, MALETAS DE VIAJE, MALETINES Y BOLSOS; TURISMO: POLITICA SECTORIAL, PROYECTOS TURISTICOS (PLANEACION, DISEÑO), OPERACIÓN DE PROYECTOS TURISTICOS, ADMINISTRACION DE RESERVAS NATURALES, ARTESANIAS; EN EL ASPECTO SOCIAL: CONSULTORIA Y CONTRATACION CON RELACION A: GESTION EDUCATIVA: ECONOMIA DE LA EDUCACION Y FINANZAS (INCLUYE: ANALISIS DE LA TASA DE RETORNO, COSTOS EDUCATIVOS), ADMINISTRACION DE PROYECTOS MACROEDUCATIVOS, DEMOGRAFIA - MAPAS EDUCATIVOS, EDUCACION RURAL Y DESARROLLO; EVALUACION (INCLUYE: ESTUDIOS DE SEGUIMIENTO DE LOS EFECTOS DEL CURRÍCULO ESCOLAR EN LA PRODUCCION); ESTADISTICAS EDUCATIVAS, ALFABETIZACION; SISTEMAS EDUCATIVOS, SERVICIOS DE ADMINISTRACION EDUCATIVA (PUBLICA Y PRIVADA); PLANEACION DE PROYECTOS MICROEDUCATIVOS: ORGANIZACIÓN Y ADMINISTRACION ESCOLAR, PLANEACION DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA; DESARROLLO CURRICULAR: CONSTRUCCION DE EDIFICIOS: GENERAL, EDUCACION PARA NIÑOS ESPECIALES, EDUCACION NO FORMAL PARA ADULTOS, EVALUACION DEL RENDIMIENTO ESCOLAR, CONSEJERIA ESCOLAR; CAPACITACION DE MAESTROS: MAESTROS TECNICOS Y VOCACIONALES, CAPACITACION DE MAESTROS DE PRIMARIA, CAPACITACION DE MAESTROS DE SECUNDARIA, CAPACITACION DE ADMINISTRADORES EDUCATIVOS, SUPERVISORES Y EXPERTOS DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO; AYUDAS EDUCATIVAS: PRODUCCION DE TEXTOS, MATERIALES DIDACTICOS, EDUCACION A DISTANCIA, AYUDAS AUDIOVISUALES, EDUCACION POR RADIO Y TELEVISION, APRENDIZAJE POR CORRESPONDENCIA, INVESTIGACION EDUCATIVA; PLANEACION Y ORGANIZACIÓN DE SISTEMAS DE SALUD: PLANEACION NACIONAL DE SALUD; DISEÑO LOGISTICO, DISEÑOS DE SISTEMAS FINANCIEROS, PLANEACION INTERSECTORIAL, ORGANIZACION, ADMINISTRACION Y GERENCIA, PLANEACION DEL RECURSO HUMANO, DISEÑO DE SISTEMAS DE INFORMATICA, CAPACITACION EN SALUD; INFRAESTRUCTURA EN SALUD: DISEÑO DE HOSPITALES, DISEÑO DE AYUDAS PARA ATENCION PRIMARIA (RURAL Y URBANA), DISEÑO DE AYUDAS EDUCATIVAS, EQUIPOS Y VEHICULOS, TELECOMUNICACIONES (PARA SERVICIOS DE SALUD), SISTEMAS DE MANTENIMIENTO, SISTEMAS DE DISTRIBUCION DE MEDICAMENTOS, DISEÑO DE SISTEMAS DE ENFRIAMIENTO PARA VACUNAS (CADENAS DE FRIOS), DISEÑO DE SISTEMAS PARA PRODUCCION DE MATERIAL EDUCATIVO EN SALUD, DISEÑO ARQUITECTONICO PARA SERVICIOS DE SALUD; SERVICIOS EN SALUD DOMICILIARIOS: ATENCION BASICA DE SALUD, SALUD OCUPACIONAL, SALUD AMBIENTAL (INCLUYENDO ABASTECIMIENTO DE AGUA Y SISTEMAS SANITARIOS), ENFERMEDADES TROPICALES Y CONTROL DE VECTORES, CONTROL DE ENFERMEDADES NO CONTAGIOSAS, SALUD MATERNO-INFANTIL, SALUD DENTAL, SALUD MENTAL, NUTRICION (ASPECTOS DE SALUD), EDUCACION EN SALUD, PROVEEDURIA DE MEDICAMENTOS, PARTICIPACION COMUNITARIA, SALUD ESCOLAR, SALUD PUBLICA GENERAL; DESARROLLO DEL RECURSO HUMANO EN SALUD: ENFERMEDADES Y PERSONAL PARAMEDICO; PROMOTORES DOMICILIARIOS DE SALUD, AUXILIARES, VOLUNTARIADO, DISEÑOS DE PROGRAMAS DE INSTRUCCIÓN, CAPACITACION EN SERVICIO; POBLACION, PLANIFICACION FAMILIAR Y DESARROLLO: INVESTIGACION Y ANALISIS DEMOGRAFICO, ASPECTOS SOCIALES, ECONOMICOS, CULTURALES Y PSICOLOGICOS DE LA POBLACION Y DE LA PLANIFICACION FAMILIAR, ASPECTOS DE SALUD EN LA PLANIFICACION FAMILIAR, PROGRAMAS DE DESARROLLO DE LA MUJER, EDUCACION EN POBLACION, CENSOS Y ESTADISTICAS DE POBLACION; INFORMACION, EDUCACION Y COMUNICACIONES EN POBLACION: COMUNICACIONES POR MEDIO MASIVOS, AYUDAS AUDIOVISUALES, COMUNICACIONES INTERPERSONALES, USO DE MEDIOS AUTOCTONOS DE COMUNICACIÓN, EDUCACION EN POBLACION Y PLANIFICACION FAMILIAR; EN TEMAS RELACIONADOS CON ENERGIA: CONSULTORIA Y CONTRATACION



CODIGO DE VERIFICACIÓN CVegqSZFnu

EN TEMAS RELACIONADOS CON: ENERGIA ELECTRICA: ANALISIS Y PLANEACION DE REDES DE ENERGIA, SISTEMAS DE DISTRIBUCION DE ENERGIA, ORGANIZACIÓN INSTTIUCIONAL, SISTEMAS DE INFORMACION, SISTEMAS ESTADISTICOS, SISTEMAS COMPUTARIZADOS, SISTEMAS DE EVALUACION Y ADMINISTRACION DEL RENDIMIENTO, ELECTRIFICACION RURAL Y URBANA; EN TEMAS RELACIONADOS CON MEDIO AMBIENTE: PLANEACION Y LEGISLACION: POLITICAS AMBIENTALES, LEGISLACION AMBIENTAL, POLITICAS INSTITUCIONALES, ESPECIFICACIONES AMBIENTALES (CALIDAD), DIAGNOSTICO Y EVALUACION DEL IMPACTO AMBIENTAL, TOPOGRAFIA Y GEOLOGIA, ATMOSFERA, AGUAS SUPERFICIALES Y SUBTERRANEAS, MAR, ECOLOGIA, PAISAJE, RUIDO, HABITANTES, ECONOMIA, EVALUACION DE IMPACTO AMBIENTAL, SENSORES REMOTOS, MAPAS DE AREAS AFECTADAS ECOLOGICAMENTE, CAPACITACION AMBIENTAL; MEDIDAS DE PROTECCION AMBIENTAL: CONTAMINACION DEL AIRE, CONTAMINACION DEL AGUA, CONTAMINACION DEL SUELO, DISPOSICION DE DESECHOS SOLIDOS, DISPOSICION DE DESECHOS TOXICOS Y PELIGROSOS, RUIDO, SALUD, CONTAMINACION INDUSTRIAL, PESTICIDAS; ESPECIALIDADES EN PROTECCION AMBIENTAL: IMPACTO DE LAS MINAS DE CARBON Y OTROS MINERALES, CONTROL AMBIENTAL EN SILVICULTURA, BIOLOGIA MARINA, MANEJO DE ZONAS COSTERAS; PROTECCION Y RESTAURACION DE MONUMENTOS CULTURALES HISTORICOS, PROTECCION DE LA VIDA SALVAJE, PLANEAMIENTO AMBIENTAL URBANO, RELOCALIZACION, INGENIERIA PAISAJISTA, ASPECTOS SOCIOCULTURALES; SISTEMAS DE COMUNICACION RURAL Y A PEQUEÑA ESCALA: CORREO Y TELEGRAFO, RADIO Y TELEFONO PORTATILES Y CENTRALES; EN TEMAS RELACIONADOS CON EL TRANSPORTE; ORGANIZACIÓN DEL TRANSPORTE: PLANEACION DEL TRANSPORTE REGIONAL, NACIONAL Y MULTIMODAL, SISTEMAS DE INFORMACION, PROYECCION DE DEMANDA, MODELOS DE TRANSPORTE, PROGRAMAS Y POLITICAS DE INVERSION; INFRAESTRUCTURA PARA TRANSPORTE VIAL: PLANEACION Y PROGRAMACION DE CARRETERAS, CARRETERAS, CAMINOS VECINALES (VIAS DE PENETRACION), NUEVAS CARRETERAS, MEJORAMIENTO Y RECONSTRUCCION, CARRETERAS PRIMARIAS, CARRETERAS SECUNDARIAS, CAMINOS VECINALES, CARRETEABLES, NUEVAS ESTRUCTURAS Y RECONSTRUCCION, PUENTES, MANTENIMIENTO VIAL, ORGANIZACIÓN, FINANCIACION Y PROGRAMACION, EJECUCION, MANTENIMIENTO DE CAMINOS VECINALES, ORGANIZACIÓN, FINANCIACION Y PROGRAMACION, EJECUCION, ADMINISTRACION DE EQUIPOS, CONTROL DE TRAFICO VIAL, LEGISLACION VIAL, SEGURIDAD VIAL, CAPACITACION RELACIONADA CON EL TRANSPORTE POR CARRETERA, ECONOMIA DEL TRANSPORTE POR CARRETERA; SERVICIO DE TRANSPORTE POR CARRETERA: ANALISIS FINANCIERO, TARIFAS Y COSTOS, SERVICIOS DE TRANSPORTE RURAL Y URBANO, TRANSPORTE DE PASAJEROS, TRANSPORTE DE CARGA; AEROPUESTOS: PROYECCION DE LA DEMANDA Y PLANIFICACION DE INVERSIONES, GERENCIA Y DESARROLLO ORGANIZACIONAL, ANALISIS FINANCIERO, TARIFAS Y COSTOS, LOCALIZACION Y USOS DE LA TIERRA, ESTUDIOS AMBIENTALES, DISEÑO DE AEROPUERTOS Y OBRAS CIVILES (PISTAS DE DESAGÜE, CARRETEO Y PARQUEO), ESTRUCTURAS, TERMINALES, INFRAESTRUCTURA, ALUMBRADO, OTROS; EN CUANTO AL TEMA DE DESARROLLO URBANO: PLANEAMIENTO EN DESARROLLO URBANO: ENCUESTAS, ANALISIS Y SEGUIMIENTO EN EL AREA URBANA, ENCUESTAS SOCIOECONOMICAS, ENCUESTAS DE USO DE LA TIERRA, MODELOS DE DESARROLLO URBANO, PLANEACION ESTRATEGICA DEL DESARROLLO (INCLUYE PLANES INTEGRALES), PLANEACION DE USOS DE LA TIERRA Y DEL TRANSPORTE, PLANES DE INVERSIONES URBANAS, POLITICAS URBANAS NACIONALES; PLANEACION, DISEÑOS DE INGENIERIA Y APLICACIONES EN PROYECTOS DE VIVIENDA: ENCUESTAS Y DIAGNOSTICO DEL SECTOR VIVIENDA, PLANEACION, LOCALIZACION, DISEÑO E INGENIERIA DE DETALLE DE SERVICIOS, PROGRAMAS DE DESARROLLO Y RENOVACION, METODOS Y MATERIALES DE CONSTRUCCION, DISEÑO DE EDIFICIOS PARA OFICINAS, ADMINISTRACION DE CONSTRUCCIONES, USOS DE LA TIERRA URBANA (RESIDENCIAL, COMERCIAL, INDUSTRIAL), MEJORAMIENTO DEL USO DE LA TIERRA, REDESARROLLO URBANO; SERVICIOS URBANOS: INGENIERIA, SERVICIOS MUNICIPALES, CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO DE VIAS URBANAS, ALUMBRADO PUBLICO, RECOLECCION Y DISPOSICION DE DESECHOS SOLIDOS, PREVENCION DE INCENDIOS, PLANEACION Y DISEÑO DE SERVICIOS COMUNALES, MERCADOS, CENTROS COMUNALES; EMPLEO URBANO: ANALISIS DEL SECTOR EMPLEO, PROGRAMA DE GENERACION DE EMPLEO, CAPACITACION Y DESARROLLO DE HABILIDADES; FINANZAS URBANAS: FINANZAS Y PRESUPUESTOS MUNICIPALES, AVALUOS E IMPUESTOS CATASTRALES; ADMINISTRACION URBANA: ADMINISTRACION PUBLICA, ADMINISTRACION Y GERENCIA DE SERVICIOS MUNICIPALES, CODIGOS DE URBANISMO, NORMALIZACION Y REGULACION DE CONSTRUCCION, PARTICIPACION COMUNITARIA, SISTEMAS DE INFORMACION, ADMINISTRACION Y GERENCIA DE PROYECTOS Y PROGRAMAS; EN TEMAS RELACIONADOS CON SUMINISTRO DE AGUA Y SANEAMIENTO: SUMINISTRO DE AGUA: PLANEACION Y DISEÑO DE ACUEDUCTOS, DESARROLLO DE RECURSOS HIDRICOS, CALIDAD DE AGUA,



CODIGO DE VERIFICACIÓN CVeqqSZFnu

FUENTES DE ABASTECIMIENTO, CAPTACION Y CONDUCCION DE AGUA; TRATAMIENTO DE AGUAS, DISTRIBUCION DE AGUAS, REHABILITACION Y OPTIMIZACION DEL SISTEMA; SUMINISTRO DE AGUA EN ZONAS RURALES, MEDIDORES DE AGUA; SANEAMIENTO: SISTEMA DE RECOLECCION DE AGUAS RESIDUALES, TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES, DOMESTICAS, INDUSTRIALES, REHABILITACION Y OPTIMIZACION DEL SISTEMA, LAGUNAS DE ESTABILIZACION, SANEAMIENTO RURAL, CONTROL DE CONTAMINACION DE AGUAS, TRATAMIENTO Y DISPOSICION DE AGUAS RESIDUALES, TRATAMIENTO Y DISPOSICION DE LODOS, RECUPERACION DEL RECURSO HIDRICO; ADMINISTRACION DE LOS SERVICIOS DE SUMINISTRO DE AGUA Y SANEAMIENTO: PROYECCION DE LA DEMANDA, PLANEACION FINANCIERA, ORGANIZACIÓN Y ADMINISTRACION, ESTRATIFICACION Y TARIFAS SISTEMAS CONTABLES Y DE AUDITORIA, SISTEMATIZACION, LEGISLACION, ADMINSTRACION DE SERVICIOS RURALES, CAPACITACION EN SUMINISTRO DE AGUA Y SANEAMIENTO; EN TEMAS RELACIONADOS CON LA GESTION PUBLICA: ESTRATEGIAS DE DESARROLLO NACIONAL; POLITICAS SECTORIALES, ADMINISTRACION PUBLICA, EMPRESA PUBLICAS: ADMINISTRACION Y FINANCIACION, EMPRESAS PUBLICAS: SISTEMAS DE INFORMACION Y CONTROL, ADMINISTRACION DE LA ECONOMICA NACIONAL, INVERSION PUBLICA Y PRESUPUESTO, FINANZAS PUBLICAS Y DEUDA, DESARROLLO INSTITUCIONAL; SISTEMAS DE INFORMACION: CONTABILIDAD -AUDITORIA, SISTEMAS DE INFORMACION Y PROCESOS DE COMPUTO, TECNOLOGIA DE COMPUTADORES, ASESORIA EN TECNOLOGIA DE LA INFORMACION, MANEJO DE SISTEMAS DE INFORACION, ESTUDIOS ESTRATEGICOS DE AUTOMATIZACION, FORMULACION DE PROPUESTAS PARA HARDWARE/ SOFTWARE, DISEÑO Y APLICACIÓN DE SISTEMAS DE COMPUTACION, MICROCOMPUTACION Y AUTOMATIZACION DE OFICINAS; ORGANIZACIÓN: DESARROLLO INSTITUCIONAL, ASESORIA EN ADMINISTRACION, ESTUDIOS ADMINISTRATIVOS, ESTUDIOS DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL, ESTUDIOS DE DEMANDA DEL RECURSO HUMANO, TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA Y ENTRENAMIENTO; GESTION DE PROYECTOS: SERVICIOS DE GESTION, GERENCIA DE PROYECTOS, ASISTENCIA TECNICA Y ASESORIA EN SERVICIOS, OPERACIÓN LLAVE EN MANO, GESTION DE ARRANQUE DE PROYECTOS, EVALUACION EXPOST DE PROYECTOS, SEGUIMIENTO Y EVALUACION DE PROYECTOS, MANEJO DE RIESGOS, PROYECTOS RELACIONADOS CON SEGUROS, ASESORIA EN FINANCIACION DE PROYECTOS, INTERVENTORIA; SERVICIOS BASICOS DE INGENIERIA: ESTUDIOS GEOLOGICOS, ESTUDIOS HIDROLOGICOS, ESTUDIOS HIDROGRAFICOS, ESTUDIOS DE SUELOS, ESTUDIOS TOPOGRAFICOS, ESTUDIOS DE FUENTES DE MATERIALES, ESTUDIOS HIDROGEOLOGICOS; ASESORIA LEGAL Y OTROS: 31.- ESTABLECER CON ENTIDADES PUBLICAS Y/O PRIVADAS DE CARÁCTER MUNICIPAL, DEPARTAMENTAL, NACIONAL O INTERNACIONAL CONVENIOS O CONTRATOS COMO PROVEEDORES EN TEMAS COMO: PRODUCTOS DEL REINO VEGETAL: PLANTAS VIVAS Y PRODUCTOS DE LA FLORICULTURA, LEGUMBRES Y HORTALIZAS, PLANTAS; RAICES Y TUBERCULOS ALIMENTICIOS, FRUTOS COMESTIBLES, CORTEZAS DE AGRIOS O DE MELONES, CAFÉ, TE, YERBA MATE Y ESPECIAS, CEREALES, SEMILLAS Y FRUTOS OLEAGINOSOS; SEMILLAS Y FRUTOS DIVERSOS; PLANTAS INDUSTRIALES O MEDICIANALES; PAJA Y FORRAJES; PASTAS DE MADERA O DE OTRAS MATERIAS FIBROSAS CELULOSICAS, DESPERDICIOS Y DESECHOS DE PAPEL O CARTON; PAPEL, CARTON Y SUS APLICACIONES; PRODUCTOS EDITORIALES, DE LA PRENSA O DE OTRAS INDUSTRIAS GRAFICAS; TEXTOS MANUSCRITOS O MECANOGRAFIADOS Y PLANOS; MATERIAS TEXTILES Y SUS MANUFACTURAS: SEDA, LANA O PELO FINO U ORDINARIO; HILADOS Y TEJIDOS DE CRIN, ALGODÓN, LAS DEMAS FIBRAS TEXTILES VEGETALES; HILADOS DE PAPEL Y TEJIDOS DE HILADOS DE PAPEL, FILAMENTOS SINTETICOS O ARTIFICIALES, FIBRAS SINTETICAS O ARTIFIALES DISCONTINUAS, GUATA, FIELTRO Y TELAS SIN TEJER; HILADOS ESPECIALES; CORDELES, CUERDAS Y CORDAJES; ARTICULOS DE CORDELERIA, ALFOMBRAS Y DEMAS REVESTIMIENTOS PARA EL SUELO, DE MATERIAS TEXTILES, TEJIDOS ESPECIALES; SUPERFICIES TEXTILES CON PELO INSERTADO; ENCAJES; TAPICERIA; PASAMANERIA; BORDADOS, TEJIDOS IMPREGNADOS, RECUBIERTOS, REVESTIDOS O ESTRATIFICADOS; ARTICULOS TECNICOS DE MATERIAS TEXTILES; TEJIDOS DE PUNTO, PRENDAS Y COMPLEMENTOS DE VESTIR, DE PUNTO, PRENDAS Y COMPELMENTOS DE VESTIR, EXCEPTO LOS DE PUNTO, LOS DEMAS ARTICULOS TEXTILES CONFECCIONADOS; CONFECCIONADOS; CONJUNTOS O SURTIDOS, PRENDERIA Y TROPOS; MAQUINAS Y APARATOS, MATERIAL ELECTREICO Y SUS PARTES: APARATOS PARA LA GRABACION O LA REPRODUCCION DE SONIDO, APARATOS PARA LA GRABACION O LA REPRODUCCION DE IMÁGENES Y SONIDO EN TELEVISION Y LAS PARTES Y ACCESORIOS DE ESTOS APARATOS; - REACTORES NUCLEARES, CALDERAS, MAQUINAS, APARATOS Y ARTEFACTOS MECANICOS; PARTES DE ESTAS MAQUINAS O APARATOS; - MAQUINAS, APARATOS Y MATERIAL ELECTRICO Y SUS PARTES; APARATOS PARA LA GRABACION O LA REPRODUCCION DE IMÁGENES Y SONIDO EN TELEVISION, Y LAS PARTES Y ACCESORIOS



CODIGO DE VERIFICACIÓN CVegqSZFnu

DE ESTOS APARATOS; MATERIAL DE TRANSPORTE: - VEHICULOS Y MATERIAL PAR VIAS FERREAS O SIMILARES Y SUS PARTES; APARATOS MECANICOS (INCLUSO ELECTROMECHANICOS) DE SEÑALIZACION PARA VIAS DE COMUNICACIÓN; - VEHICULOS AUTOMOVILES, TRACTORES, CICLOS Y DEMAS VEHICULOS TERRESTRES, SUS PARTES Y ACCESORIOS; INSTRUMENTOS Y APARATOS DE OPTICO, FOTOGRAFIA O CINEMATOGRAFIA, DE MEDIDA, CONTROL O DE PRECISION; INSTRUMENTOS Y APARATOS MEDICO-QUIRURGICOS; RELOJERIA; INSTRUMENTOS DE MUSICA; PARTES Y ACCESORIOS DE ESTOS INSTRUMENTOS O APARATOS: - RELOJERIA, - INSTRUMENTOS DE MUSICA; PARTES Y ACCESORIOS D ESTOS INSTRUMENTOS; MERCANCIAS Y PRODUCTOS DIVERSOS: - MUEBLES; MOBILIARIO MEDICO-QUIRURGICO; ARTICULOS DE CAMA Y SIMILARES; APARATOS DE ALUMBRADO NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRAS PARTIDAS; ANUNCIOS, LETREROS Y PLACAS INDICADORAS; LUMINOSOS Y ARTICULOS SIMILARES; CONSTRUCCIONES PREFABRICADAS; - JUGUETES, JUEGOS Y ARTICULOS PARA RECREO O PARA DEPORTE; SUS PARTES Y ACCESORIOS; - MANUFACTURAS DIVERSAS; OTROS; - REPARACIONES LOCATIVAS QUE NO IMPLIQUEN LA EXPEDICION DE UNA LICENCIA DE CONSTRUCCION O SUS MODALIDADES; SERVICIOS: SERVICIO DE IMPRESIÓN Y PUBLICACION, SERVICIO DE ENCUADERNACION, SERVICIOS DE MANTENIMIENTO. 32.- PRESTAR EL SERVICIO DE ASISTENCIA TECNICA A PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS.

CERTIFICA - PATRIMONIO

PATRIMONIO : \$ 123.89

CERTIFICA

JUNTA DIRECTIVA - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 046 DEL 24 DE ENERO DE 2022 DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 6554 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 27 DE ENERO DE 2022, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA	DURAN VEGA MARIA CANDELARIA	CC 37,329,615

POR ACTA NÚMERO 046 DEL 24 DE ENERO DE 2022 DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 6554 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 27 DE ENERO DE 2022, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA	BOHORQUEZ PAVA EVERALDO	CC 5,036,199

POR ACTA NÚMERO 046 DEL 24 DE ENERO DE 2022 DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 6554 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 27 DE ENERO DE 2022, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA	BOHORQUEZ LOBO MARIA NATALIA	CC 1,066,063,682

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 046 DEL 24 DE ENERO DE 2022 DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ASOCIADOS,



CODIGO DE VERIFICACIÓN CVegqSZFnu

REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 6554 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 27 DE ENERO DE 2022, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRESIDENTE	DURAN VEGA MARIA CANDELARIA	CC 37,329,615

CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES

REPRESENTACION LEGAL: EL REPRESENTANTE LEGAL ES EL PRESIDENTE. FACULTADES: A. REPRESENTAR LEGALMENTE A LA ASOCIACION EN TODOS LOS ACTOS PUBLICOS Y PRIVADOS B. CONVOCAR Y PRESIDIR LAS REUNIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA C. COORDINAR LAS ACTIVIDADES DE LA JUNTA DIRECTIVA Y DE LA ASOCIACION D. CONVOCAR A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA O EXTRAORDINARIA CUANDO LO CONSIDERE NECESARIO Y PARTICIPAR EN ELLAS E. RENDIR INFORMES POR ESCRITO DE LAS LABORES DESARROLLADAS POR LA JUNTA DIRECTIVA A LA ASAMBLEA EN LAS SESIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS, SOMETIENDO A DISCUSION Y APROBACION DE LA MISMA LOS PLANES Y PROGRAMAS A DESARROLLAR F. DIRIGIR LAS PUBLICACIONES Y CORRESPONDENCIA DE LA ASOCIACION G. NOMBRAR PREVIA AUTORIZACION DE LA JUNTA DIRECTIVA, LOS EMPLEADOS SUBALTERNOS DE LA ASOCIACION J. CONSTITUIR CUANDO SEA NECESARIO APODERADOS ESPECIALES K. CELEBRAR CONTRATOS, CON LA LIMITACION RELATIVA A LA APROBACION DE LA JUNTA DIRECTIVA CUANDO FUERE EL CASO L. EN GENERAL, TODAS AQUELLAS FUNCIONES QUE LE CORRESPONDEN Y QUE NO ESTEN ASIGNADAS A OTROS ORGANISMOS.

CERTIFICA

REVISOR FISCAL - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 044 DEL 07 DE ENERO DE 2020 DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 6164 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 18 DE FEBRERO DE 2020, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL	GALVIS TORRES YAKAIRA MARIA	CC 37,332,641	95534-T

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MEDIANA EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$13,345,376,120

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : M7490

CERTIFICA

PATRIMONIO: EL PATRIMONIO DE LA ASOCIACION ESTARA INTEGRADO ENTRE OTROS, POR LOS SIGUIENTES RECURSOS: 1. EL VALOR DE LOS RECAUDOS POR CONCEPTO DE CUOTAS DE AFILIACION 2. EL VALOR DE LOS RECAUDOS POR CONCEPTO DE CUOTAS DE SOSTENIMIENTO 3. EL VALOR DE LOS AUXILIOS O DONACIONES QUE RECIBA DE PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS O ENTIDADES DE DERECHO PUBLICO O DE DERECHO PRIVADO 4. EL VALOR DE LAS COMISIONES O BENEFICIOS QUE OBTENGA DE LOS BENEFICIOS QUE PRESTA A SUS ASOCIADOS Y COMUNIDAD EN GENERAL 5. EL VALOR DE LOS BIENES MUEBLES O INMUEBLES QUE ADQUIERA PARA LA PRESTACION DE SUS SERVICIOS 6. POR LOS BIENES Y RENDIMIENTOS DERIVADOS DE CUALQUIER OTRAS ACTIVIDADES QUE DESARROLLE DENTRO DEL MARCO DEL OBJETO SOCIAL. PARAGRAFO: EL



CODIGO DE VERIFICACIÓN CVegqSZFnu

VALOR DE LAS CUOTAS DE AFILIACION SERA DEL 3.5% DEL SALARIO MINIMO MENSUAL LEGAL VIGENTE Y EL VALOR MENSUAL DE LA CUOTA DE SOSTENIMIENTO SERA DEL 1.5% DEL SALARIO MINIMO MENSUAL LEGAL VIGENTE.

IMPORTANTE

LA PERSONA JURIDICA DE QUE TRATA ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA SUJETA A LA INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS AUTORIDADES QUE EJERCEN ESTA FUNCION, POR LO TANTO DEBERA PRESENTAR ANTE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE, EL CERTIFICADO DE REGISTRO RESPECTIVO, EXPEDIDO POR LA CAMARA DE COMERCIO, DENTRO DE LOS 10 DIAS HABILES SIGUIENTES A LA FECHA DE INSCRIPCION, MAS EL TERMINO DE LA DISTANCIA CUANDO EL DOMICILIO DE LA PERSONA JURIDICA SIN ANIMO DE LUCRO QUE SE REGISTRA ES DIFERENTE AL DE LA CAMARA DE COMERCIO QUE LE CORRESPONDE. EN EL CASO DE REFORMAS ESTATUTARIAS ADEMAS SE ALLEGARA COPIA DE LOS ESTATUTOS.TODA AUTORIZACION, PERMISO, LICENCIA O RECONOCIMIENTO DE CARACTER OFICIAL, SE TRAMITARA CON POSTERIORIDAD A LA INSCRIPCION DE LAS PERSONAS JURIDICAS SIN ANIMO DE LUCRO EN LA RESPECTIVA CAMARA DE COMERCIO

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : \$7,200

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE OCANA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar hasta po 60 días y cuantas veces lo requiera, el contenido del mismo, ingresando al enlace <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=1649> seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación CVegqSZFnu

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Melissa Lorena Ávila Arévalo.

MELISSA LORENA ÁVILA ARÉVALO

Directora Jurídica
Secretaria

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***



ASPROMA

FORMATO No. 1. MANIFESTACIÓN DE INTERÉS EN PARTICIPAR

Ocaña, 18 de Agosto de 2023

Señores

FONCOLOMBIA, FONDO MIXTO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL Y LA GESTION SOCIAL DE COLOMBIA.

Carrera 51 # 50 - 43 Barrio Los Cedros

Correo electrónico: planeación@foncolombia.com Bucaramanga, Santander.

REFERENCIA: Manifestación de Interés para participar en el proceso de Selección de invitación No. **PS-SCC-002-2023**. convocado por FONCOLOMBIA, FONDO MIXTO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL Y LA GESTION SOCIAL DE COLOMBIA cuyo objeto es FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES TÉCNICAS DE LAS EMPRESAS MINERAS EN ARENAL BOLIVAR

YO, **MARIA CANDELARIA DURAN VEGA**, Identificada con C.C. 37.329.615 DE OCAÑA ACTUANDO EN REPRESENTACION LEGAL DE LA **ASOCIACION PROMOTORA MEDIOAMBIENTAL L "ASPROMA"** identificada con NIT: 807.002.080-6 **MANIFIESTO INTERÉS EN PARTICIPAR** en el proceso de selección de la referencia como **PERSONA JURIDICA**, legalmente Constituida en la Cámara de Comercio de Ocaña Norte de Santander

Para efectos de lo anterior, señalo a continuación mis datos personales

Nombre del Proponente: **Asociación Promotora Medioambiental "ASPROMA"**

Nit: **807.002.080-6**

Nombre del Representante Legal: **MARIA CANDELARIA DURAN VEGA**

C. C. No. **37.329.615 de OCAÑA**

Matrícula Profesional No. **54238-263153 NTS**

Dirección de correo: aspromao@gmail.com

Ciudad: **OCAÑA**

MARIA. C. DURAN VEGA

c.c. 37.329.615 de Ocaña

Rep. Legal ASPROMA

Nit: 807.002.080-6

Entidad Proponente